

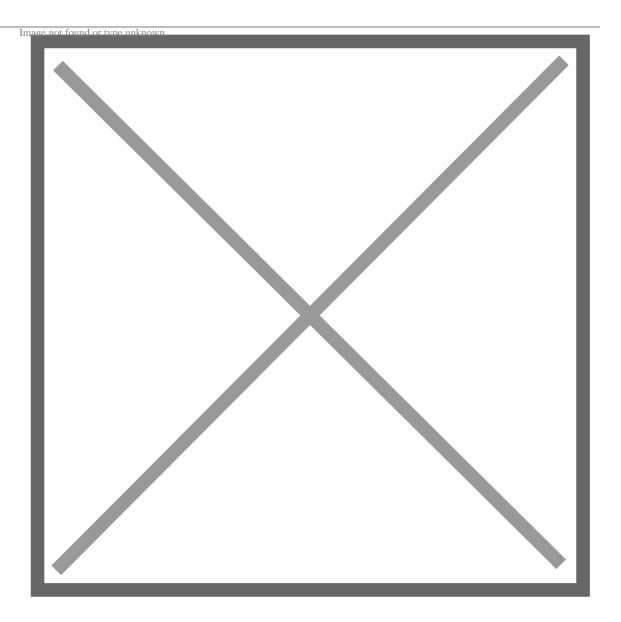
EL DEBATE

El peronismo fue provida. ¿Los Fernández son peronistas?

VITA E BIOETICA

09_09_2019

Germán Masserdotti



El precandidato a presidente argentino por Frente de Todos, Alberto Fernández, afirmó el lunes 12 de agosto –el día siguiente al que se realizaron las elecciones primarias en la Argentina– que tiene la decisión política de despenalizar y legalizar el aborto: "No quiero que se muera ninguna mujer más. Lo primero debería ser despenalizar para terminar con la clandestinidad. No podemos obviar lo que está pasando. Es un problema de salud pública".

Estas declaraciones llaman la atención dado que, a la vez, Alberto Fernández dice que es peronista, del mismo que su compañera de fórmula como vicepresidente, la senadora nacional Cristina Fernández de Kirchner (que fue presidente de la Argentina entre 2007 y 2015). El 8 de agosto de 2018, conviene recordar, la senadora Fernández de Kirchner votó a favor del proyecto de legalización del aborto en la República Argentina.

Las declaraciones de Alberto Fernández, efectivamente, laman la atención. De acuerdo a

lo que señala Claudia Peiró, periodista argentina de *Infobae*, en dos artículos de 2018, Juan Domingo Perón, presidente de la Nación entre 1946 y 1955 y entre 1973 y 1974, promovió medidas en favor de las madres y la de sus hijos por nacer y, de modo coherente, se opuso al aborto y a las políticas que buscaban utilizarlo como medida antinatalista.

En "«Protegido antes de nacer» y «desterrar el aborto criminal», dos consignas del primer peronismo", del 23 de junio de 2018, Claudia Peiró apunta que, en una publicación oficial de 1950, en referencia a la Salud Pública (el ministro de la cartera era el Dr. Ramón Carillo, sanitarista de nivel internacional), se incluyen dos infografías: "La primera, referida a la protección al niño en gestación: «los centros maternos infantiles», que están «diseminados por todo el territorio», son definidos como «la máxima garantía de protección para el ser que llegará». En ellos se asesora «a la futura madre durante la gestación», se la asiste durante el parto y en los primeros meses de crianza. Al lado de esta infografía, hay otra cuyo título es «Al margen de la ley» y que, junto con la cifra de profesionales y auxiliares de la medicina matriculados, describe el combate que libra el Estado contra el curanderismo y otras formas de ejercicio ilegal de la medicina, que pone «en serio peligro» las vidas, «vaciando al mismo tiempo los bolsillos». A continuación, un apartado llama a «desterrar del país la práctica del aborto criminal». Bajo ese título, se lee: «El ejercicio ilegal de la medicina constituye un gravísimo delito, que nuestras autoridades reprimen con toda intensidad. La crónica diaria refleja esta labor altamente eficiente de los encargados de luchar contra el 'curanderismo', la 'adivinación' y a los médicos que practican 'curaciones milagrosas', sin ningún título que los habilite para ello. Y a continuación: «No se detiene allí la acción represora del Estado, pues convencido de que el aborto criminal constituye una práctica amoral y delictuosa, aun cuando la tomen a su cargo profesionales en el arte de curar, ha orientado sus esfuerzos hacia la meta de desterrarla para siempre de entre nosotros»". A renglón seguido, agrega: "Una política de protección a la madre gestante en consonancia con lo que decía Eva Perón, «el vientre de la mujer es la cuna sagrada donde se genera la vida», y una política pro-vida que, años más tarde, en su tercer mandato, Perón volvería a implementar con argumentos no sólo de tipo moral, sino también geopolíticos".

Respecto de los "argumentos geopolíticos", la periodista argentina, en "La política provica de Perco de 1974, olvidada por sus seguidores", del 3 de marzo de 2018, resalta algunas frases de Plan Trienal para la Reconstitucción y la Liberación Nacional prisentado por Juan Domingo Perón, presidente de la Nación, en diciembre de 1973: "Si mos uno de los paísos más despoblados de Aniérica Latina". "Nuestro bajo de cimiento demografico se debera la constante di dinación de la natalidad". "Si bien es a tendencia cultural es difícilmente reversible, i uede moderarse en su intensidad mi dianta una política de protección a la familia, par la cual el tener hijos no sea económicamente gravoso".

Demás está decir, debería agregarse, que los argumentos de Perón tienen una actualidad cada vez mayor en la República Argentina, un país subpoblado y en el que, desde hace varios años, se impulsan políticas contraculturales que se oponen radicalmente a su tradición histórica.

"Para el gobierno peronista del 73, en cambio –observa Peiró–, el crecimiento de la población era un imperativo y en el **Plan Trienal (1974-77)** se preveían medidas para aumentar la fecundidad, reducir la mortalidad y fomentar la inmigración. Se advertía acerca de las «**serias consecuencias sociales (del envejecimiento de la estructura poblacional) en lo referente a la vitalidad del país** y a las perspectivas para su futuro» y sus «graves consecuencias económicas, que se reflejan en la excesiva proporción de población pasiva con respecto a la activa»". El mencionado Plan Trienal (1974-1977) se proponía "como objetivos básicos «reducir la mortalidad, aumentar la natalidad y aumentar y orientar la inmigración»".

Todavía más. "En «La política demográfica del tercer gobierno peronista», **Karina Alejandra Felitti** (UBA-Conicet) destaca una de las medidas concretas adoptadas en el marco de este plan: el**decreto 659, del 28 de febrero de 1974**, que establecía un control más estricto de la venta de anticonceptivos y prohibía las campañas de control de la natalidad, llegando incluso a recomendar actividades de difusión sobre los riesgos de ciertos métodos anticonceptivos". En los fundamentos, "el decreto aludía al accionar de «intereses no argentinos» que desalentaban la consolidación y expansión de las familias, «promoviendo el control de la natalidad, desnaturalizando la fundamental función maternal de la mujer y distrayendo a nuestros jóvenes de su natural deber como protagonistas del futuro de la patria»". En marzo de 1974, "se creaba la **Comisión Nacional de Política Demográfica**, en el ámbito del Ministerio del Interior. Su misión sería «proyectar una política nacional de población e intensificar el

crecimiento cuantitativo y cualitativo de la población argentina y su más adecuada distribución regional»". Peiró vuelve sobre un dato: "La alusión a «intereses no argentinos» se vincula al origen de las teorías neo-malthusianas de entonces que veían en el excesivo crecimiento demográfico del Tercer Mundo la causa de su subdesarrollo". Durante "los años de exilio", Perón concedió al periodista argentino Bernardo Neustad una entrevista: Peiró transcribe un fragmento: "«¿Usted sabe que McNamara [presidente del Banco Mundial entre 1968 y 1981] fue a Buenos Aires y pronunció un discurso en el que condicionaba los préstamos al control de la natalidad…?», preguntó Neustadt. Perón respondió: «Cosas americanas. Si él cree que eso es un problema para la Argentina con 23 millones de habitantes, ¿cuánto más lo será para EEUU con 200? ¿Y por qué ellos no limitan su natalidad? (…) Vea, para mí esto es un disparate. (…) … la Argentina necesita más población y no tiene por qué limitar su natalidad»".

Claudia Peiró resalta que lo dicho por Perón "se trataba de una convicción compartida en aquel entonces por la izquierda y las corrientes progresistas en general, que en los 60 y 70, también denunciaban el control de la natalidad –hoy eufemísticamente llamado «salud reproductiva»– como una política imperialista".

"En la Conferencia Mundial de Población –recuerda la periodista argentina–, que en 1974 tuvo lugar en Bucarest, la Argentina llevó la voz cantante en la objeción a los fundamentos de las políticas de planificación familiar que fomentaba la ONU ante una supuesta necesidad de «armonizar» a nivel mundial «las tendencias demográficas y las tendencias del desarrollo económico y social»".

Pudiendo agregar mucho más, ¿no cabe concluir que la pregunta del título es retórica? Efectivamente, los Fernández no son peronistas. (si se mantiene el título)

A la vista de un testimonio tan claro y contundente por parte del "peronismo de Perón" al hablar del aborto como "práctica criminal" y "gravísimo delito" y de reprobrarlo como medio de "control poblacional", deberíamos preguntarnos cuanto de "peronismo" hay en el "kirchnerismo", si algo queda: "Sombras, nada más", pareciera, como interpretó, entre otros, el célebre cantante mexicano Javier Solís. (si no se mantiene el título)